



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte de abril de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 3105 018 2022 00398 00
DEMANDANTE: RAMON DE JESUS VELEZ OCAMPO
DEMANDADOS: IMPRESOS AL DÍA S.A.S.

Dentro del presente proceso ordinario laboral, toda vez que fue remitido por el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO (ANT.), al declarar probada la excepción de falta de competencia por factor territorial con el fin de que se continúe con el trámite del proceso conservando validez lo actuado, conforme lo establecido en el Artículo 101 del Código General del Proceso, este Despacho procede a AVOCAR conocimiento del mismo en el estado en que se encuentra.

Se fija como fecha para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 6 DE JULIO DE 2023 A LAS 3:30 P.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17922952>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

En consecuencia, el JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del presente proceso promovido por el señor RAMON DE JESUS VELEZ OCAMPO en contra de IMPRESOS AL DÍA S.A.S., en el estado en que se encuentra.

SEGUNDO: FIJAR como fecha para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 6 DE JULIO DE 2023 A LAS 3:30 P.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17922952>

NOTIFIQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 66 del 21 de
abril de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria